



Solicitud de Expedición de Título Universitario Oficial

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

Importante.

La solicitud de Título es un acto unilateral y voluntario del estudiante. El abono de los derechos de expedición del Título conlleva el cierre automático del expediente académico, sin posibilidad de presentarse a examen, ni de ser calificado en asignaturas excedentes en las que se hubiera matriculado.

En ningún caso se podrá solicitar el título si el documento de identificación que se requiera en cada caso está caducado.

La solicitud del título es irrenunciable.

Información y documentación. Una vez superadas TODOS los créditos del correspondiente Plan de Estudios de Grados, Dobles Grados y Másteres Oficiales y obtenido el reconocimiento de las competencias lingüísticas exigibles en los Grados y Dobles Grados impartidos en la Facultad de Ciencias económicas y Empresariales (no se exige acreditación de nivel de idioma para los Master)

- B1 de un segundo idioma si el curso de ingreso es anterior al curso 2014-15.
- B2 de un segundo idioma si el curso de ingreso es igual o posterior al curso 2014-15.

el/la estudiante que vaya a solicitar la expedición del título universitario oficial deberá dirigirse a Secretaría por correo electrónico (sececo@us.es) para comunicarlo. Una vez revisado el expediente, se comunicará al/la estudiante por correo electrónico la documentación que tendrá que aportar para solicitar el título, así como cualquier pago pendiente con la universidad.

Comprobada on line la documentación requerida, se expedirá la carta de pago y tras efectuar el ingreso de los derechos de expedición del título, al/la estudiante deberá **entregar previa cita en Secretaría o en cualquier Oficina de Asistencia en Materia de Registro:**

- Solicitud de expedición del título en modelo normalizado cumplimentada y firmada.
- Impreso para poder abonar los derechos de expedición (carta de pago) en cualquier sucursal del Banco Santander firmado por el alumno/a
- Recibo expedido por la entidad bancaria de haber pagado los derechos de expedición.
- Original y copia de la documentación en vigor aplicable en su caso para la deducción en las tasas (familia numerosa, discapacitados, etc)
- Original y copia del documento de identidad requerido en cada caso según nacionalidad, en vigor (se le indicará específicamente a cada alumno, no se puede elegir)
- Original y copia del título que dio acceso a los estudios universitarios, con las legalizaciones y traducciones exigidas en cada caso (se le indicará específicamente a cada alumno)
- Otra documentación requerida por email al interesado/a.



Pago y exenciones.

El pago se efectuará con arreglo a los importes que anualmente determina el Decreto regulador de los Precios públicos y Tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios de la Junta de Andalucía.

Procedimiento

Una vez aportada la solicitud y documentación necesaria el interesado/a podrá requerir por correo electrónico a la dirección sececo@us.es, el resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos del título oficial, el cual se le facilitará a la mayor brevedad posible.

El resguardo del título oficial estará firmado electrónicamente y se le remitirá al mismo email desde el que se solicite, para lo cual el interesado/a deberá identificarse con su DNI, Documento de Identidad Europeo o PASAPORTE (según nacionalidad).

Si una vez iniciado el procedimiento, no se aportara algún documento esencial o los aportados no reunieran los requisitos formales, se comunicará al interesado/a esta deficiencia, y se le concederá un plazo de 10 días para subsanarlo (3 meses en el caso de Licenciaturas). En este caso, no se le hará entrega del resguardo correspondiente.

De no efectuarse la subsanación en el referido plazo, el Centro acordará el archivo de las actuaciones, notificándolo al interesado/a. Contra esta Resolución que declare la caducidad procederá Recurso de Alzada. Asimismo, el interesado/a podrá pedir la devolución de los importes abonados.

Solicitud de Certificación supletoria al Título.

Una vez obtenido el resguardo del título al que se hacía referencia en el apartado anterior, el interesado/a puede presentar instancia en el Registro General o Auxiliar de la Universidad de Sevilla solicitando la expedición de una certificación supletoria provisional que sustituirá al título y gozará de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes (p.e. legalización a efectos en el extranjero) que no generará pago alguno.

Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de expedición.



Retirada del Título Universitario Oficial

La secretaría del centro informará al interesado a través del correo electrónico de que el Título Universitario se encuentra a su disposición para ser retirado.

Una vez puesto el título a disposición del interesado, el resguardo pierde validez.

El título deberá ser retirado personalmente por su titular, previa solicitud de cita en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, aportando DNI (españoles), Documento de Identidad de la Unión Europea o pasaporte (los dos últimos sólo para extranjeros) en vigor.

En el supuesto de que el interesado/a no pueda recoger el título, puede retirarlo de la Secretaría persona autorizada mediante poder notarial. En este caso, la persona que lo recoja habrá de presentar el poder notarial y su D.N.I., Documento de Identidad de la Unión Europea o pasaporte para extranjeros en vigor (según nacionalidad).

En el supuesto de que el interesado/a resida en localidad distinta de aquella donde radique la Universidad, podrá solicitar por correo electrónico (sececo@us.es) al Centro la remisión de su título a la Subdelegación del Gobierno en la Provincia u Oficina Consular más próxima a su residencia, adjuntando copia de su D.N.I., Documento de Identidad de la Unión Europea o pasaporte para extranjeros en vigor (según nacionalidad), previo abono de las tasas de envío vigentes.

En el momento de la recogida del título habrá de entregarse el resguardo correspondiente.